

1. Record Nr.	UNINA9910809348103321
Autore	Martinez de Morentin Llamas Ma. Lourdes
Titolo	De la consignacion en derecho romano a su proyeccion en el derecho civil / / M <sup>a</sup> Lourdes Martinez de Morentin Llamas
Pubbl/distr/stampa	Madrid, Spain : , : Editorial Dykinson, S.L., , [2015] ©2015
ISBN	84-9031-961-8
Edizione	[1st ed.]
Descrizione fisica	1 online resource (239 p.)
Collana	Monografias de derecho romano
Disciplina	340.56
Soggetti	Civil law systems
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Contiene indice.
Nota di bibliografia	Contiene bibliografia.
Nota di contenuto	<p>DE LA CONSIGNACION EN DERECHO ROMANO (...); PAGINA LEGAL; INDICE; TABULA GRATULATORIA; LISTA DE ABREVIATURAS; PROLOGO; INTRODUCCION1; CAPITULO PRIMERO CONSIGNATIO Y DEPOSITO LIBERATORIO DE COSA DEBIDA; 1. INTRODUCCION; 2. ORIGENES DE LA CONSIGNATIO Y EVOLUCION DE LA FIGURA A TRAVES DE LAS DIFERENTES FASES DEL DERECHO ROMANO; 3. LA APARICION DEL DEPOSITO CON EFECTOS LIBERATORIOS PARA EL DEUDOR; CAPITULO SEGUNDO LA PRUEBA DE LA CONSIGNATIO; 1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FUENTES; 1.1. La forma; 1.2. Quienes estan facultados para recibir el pago; 1.3. Lugar y tiempo</p> <p>2. LA CONSIGNATIO EN EL SUPUESTO DE RECHAZO DEL ACREEDOR DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATIO QUE INTENTA LLEVAR ACABO EL DEUDOR2.1. Estudio de algunos medios de prueba del cumplimiento de las obligaciones; 2.2. El primer documento. Auge de los documentos; 2.3. La figura de los tabelliones; 3. LA CONSIGNATIO EN CASO DE MINORIA DE EDAD DEL ACREEDOR ¿SE DESLIGA DE SU OBLIGACION DE SOLVERE EL QUE CONSIGNA EN VEZ DE PAGAR AL MENOR O A SU TUTOR?</p> <p>4. LA CONSIGNATIO POR AUSENCIA DEL ACREEDOR, O DESCONOCIMIENTO DE SU PERSONA, O POR DEFECTO EN LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE DEL ACREEDOR, ¿LIBERA AL DEUDOR?4.1. La consignatio en caso de ausencia del acreedor; 5. PRIMERAS CONCLUSIONES; CAPITULO TERCERO EL DERECHO</p>

HISTORICO; 1. BASES PARA UN DERECHO INTERMEDIO<sup>177</sup>; 2. LA RECEPCION EN ESPANA; 3. APROXIMACION HISTORICA DE DERECHO COMPARADO; 3.1. El derecho frances; 3.2. El derecho aleman; 3.3. El derecho italiano; 4. CONCLUSIONES DE DERECHO COMPARADO; CAPITULO CUARTO DERECHO ESPANOL ; 1. GENERALIDADES 1.1. Presupuestos de la consignacion: El ofrecimiento de pago<sup>2</sup>. LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 1176 QUE NO REQUIEREN OFRECIMIENTO; 2.1. El supuesto de ausencia del acreedor; 2.2. El supuesto de incapacidad del acreedor para recibir el pago; 2.3. El supuesto de concurrencia de pretensiones al derecho de credito; 2.4. En el caso de extravio del titulo de la obligacion; 3. NATURALEZA JURIDICA DE LA CONSIGNACION; 3.1. Cuestiones particulares; 4. REQUISITOS; 4.1. Debe recaer sobre cosas muebles; 4.2. Debe anunciarse a las personas interesadas; 4.3. Debe depositarse 4.4. Debe haber sido aceptada por el acreedor o declarada como bien hecha por el juez<sup>5</sup>. EFECTOS DE LA CONSIGNACION: EXTINCION DE LA OBLIGACION; 5.1. Algunas cuestiones particulares; 5.2. Los actos tendentes a la consignacion ¿son actos de jurisdiccion voluntaria?; CAPITULO QUINTO ¿UN FUTURO CODIGO EUROPEO DE CONTRATOS? DERECHO ESPANOL; 1. INTRODUCCION; 2. EL ANTEPROYECTO DE CODIGO EUROPEO DE CONTRATOS DEL GRUPO DE PAVIA; 2.1. Tratamiento de esta figura en el Proyecto Gandolfi<sup>431</sup>; 3. LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO (PECL); 4. CONCLUSIONES; FUENTES CONSULTADAS; BIBLIOGRAFIA

---